



La educación superior: entre derecho y mercancía*

The upper education: between law and goods

Luis Bernardo Díaz Gamboa**

luisber2004@yahoo.com

RESUMEN

El artículo pretende señalar cómo las imposiciones del denominado “pensamiento único” de carácter neoliberal, han afectado las esencias mismas del derecho a la educación de la población, incluyendo el acceso, la calidad, la sostenibilidad y la pertinencia. Al haberse impuesto el criterio de dejar a la mano invisible del mercado el libre juego de la oferta y la demanda en materia educativa, se afectan profundamente las bases humanistas de la educación como derecho fundamental de los seres humanos. Convertir a la universidad en empresa rentable, además de ser un despropósito, es la alteración de un sistema de valores de la modernidad que concebía la educación como un nicho intocable por parte de los poderes financieros. Al imponerse la lógica de financiación capitalista, las grandes compañías multinacionales terminarán organizando sus propias universidades para reclutar su personal, el cual servirá de manera incondicional a sus particulares intereses, no a los intereses de la sociedad, ni mucho menos al bien común.

PALABRAS CLAVE: educación universitaria, globalización y educación, mercado universitario, privatización universitaria, valores universitarios, derecho fundamental a la educación.

Fecha de recepción: 03/06/2011

Fecha de aceptación: 29/08/2011

SUMMARY

The article shows how the impositions of the so called “unique thinkinng” of neo-liberal character have affected those essences of the right to the education of the population, including the access, the quality, the sustainability and the appropriateness. When having imposed the criterium of leaving to the free game of the offering and demand the invisible hand of merchandise with respect to the educational aspect, the humanistic education bases as a fundamental right of the human beings are affected. To turn the univeristy into a profitable enterprise, a part from being a nonsense, it is the modification of a system of values of the modernity that conceived the education as an untouchable niche by the financial powers. When imposing the logic of capitalist financing, big multinational companies, will end by organizing their own universities to recruit personnel, who will serve in an unconditional way to their particular interests, not to the interests of the society, and neither to the common interest, in no way to the common goods.

KEY WORDS: University education, globalization and education, university merchandise, university privatization, university fees, fundamental right to the education.

* Ponencia presentada en el marco del seminario internacional realizado en Granada (España) en el primer semestre de 2010 en el contexto de su investigación posdoctoral que adelanta en dicha ciudad.

** Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC. Doctor en Derecho, Universidad Complutense de Madrid. Pos doctor Universidad Politécnica de Valencia. Profesor e investigador de Derecho de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.



Introducción

La OMC (Organización Mundial del Comercio) ha estimado considerar a la educación superior como mercancía, dentro del mercado del conocimiento internacional, con un potencial de U\$50.000 millones de dólares anualmente. Ello ha alterado la clásica concepción de la universidad como centro de reflexión y formación, de transmisión y construcción de conocimiento como bien universal, de investigación y extensión sin cortapisas distintas a las de la ética, erigiendo al saber o al conocimiento en una mercancía—por tanto transable— que privilegia ya no sólo el valor de uso, sino el valor de cambio, para transformar la universidad en una empresa que “forma” para el empleo al usuario-estudiante, que será su cliente, a través de procesos formatizados y homogéneos impuestos por el mercado, para legitimar el sistema.

Dicha homogeneización ha impuesto, desde luego, sutiles y abiertos procesos de violencia contra conductas “atípicas” que se resisten a abandonar la defensa de la consagración del derecho a la educación como derecho fundamental de las personas, como bien universal, como responsabilidad estatal (sin perjuicio de las autorizaciones para el sector privado), como derivación de los principios de libertad e igualdad plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Para el caso del viejo continente está adicionalmente el Convenio Europeo de Derechos Humanos y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. A ellos hay que sumar los tratados internacionales firmados en materia de educación, entre los que destaca el convenio de la Unesco contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza.¹ ¿Dónde queda la búsqueda de la verdad y del conocimiento por parte de la universidad? ¿Los posibles beneficios derivados de la privatización son mayores que los riesgos de comprometer los valores académicos? ¿Prevalece la rentabilidad financiera antes que los principios y el compromiso con la verdad? ¿No es acaso un desprenderse de las responsabilidades estatales? Recientes movilizaciones populares como el Movimiento 15-M en España y las huelgas en Grecia han exigido revertir el modelo universidad-empresa, por considerarlo conculcatorio de antiguas conquistas ciudadanas, especialmente por el nivel de exclusión de amplias capas de estudiantes que día a día quedan por fuera del sistema, o endeudados, y porque muchos a pesar de estar bien preparados, están desempleados, lo cual no deja de

1. Desde el punto de vista de los acuerdos, se destacan, entre otros, la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, realizada en Jomtien, Tailandia, en 1990; la Cumbre Mundial de Educación realizada en Dakar, Senegal, en abril de 2000; los Objetivos del Desarrollo del Milenio, definidos por la Organización de Naciones Unidas en 2000; la XVIII Conferencia Iberoamericana de Educación—Metas Educativas 2021—celebrada en El Salvador, el 19 de mayo de 2008; la Conferencia Mundial de Educación Superior, promovida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que se efectuó en París en 2009, entre otras. En el mismo sentido: SÁNCHEZ GONZÁLEZ, SANTIAGO. *Dogmática y práctica de los derechos fundamentales*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2006; ZAPATERO VIRGILIO y otra (Ed.). *Los derechos sociales como una exigencia de la justicia*. Alcalá de Henares: U. de Alcalá, 2009.



ser más que una desilusión, una frustración.² El tema pasa por la discusión de sus contenidos, donde los currículos también son motivo de preocupación, frente a educaciones emancipadoras y libertarias.³

Se pretende “vender” como necesaria y eficiente una visión puramente ideológica de la educación:

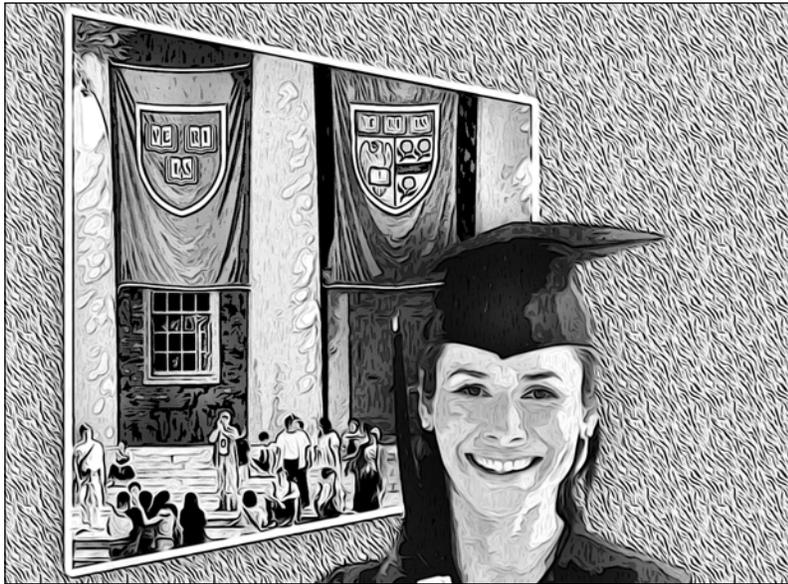
La escuela neoliberal designa un determinado modelo escolar que considera la educación como un bien esencialmente privado y cuyo valor es ante todo económico. No es la sociedad quien garantiza a todos sus miembros el derecho a la cultura, sino que son los individuos quienes deben capitalizar los recursos privados cuyo rendimiento futuro garantizará la sociedad. Esta privatización es un fenómeno que afecta tanto al sentido del saber como a las instituciones encargadas de transmitir los valores y los conocimientos, y al propio vínculo social. A la afirmación de la autonomía plena e íntegra de individuos sin relaciones, excepto las que deseen convenir ellos mismos, le corresponden instituciones que no parecen ya tener otra razón de ser que el servicio a los intereses particulares. Esta concepción instrumental y liberal, huelga decirlo, está ligada a una transformación mucho más general de las sociedades y las economías capitalistas.⁴

Lo que se observa también es un olvido de la misión propia de la educación,

el desafío planteado por la época contemporánea al proyecto educativo de las naciones es el de garantizar, de una manera contextualizada, el derecho humano universal, social e inalienable, a la educación como un camino para la conquista de otros derechos civiles y políticos... la educación consiste, por lo tanto, en el proceso de socialización de la cultura de la vida, en el cual se construyen, se mantienen y se transforman los saberes y los conocimientos. La educación se destina a múltiples sujetos y tiene como objetivo el cambio de los saberes, la socialización y la confrontación con el conocimiento, según distintas aproximaciones, ejercidas por personas de diferentes condiciones físicas, sensoriales, intelectuales y emocionales, que pertenecen a diferentes clases, grupos étnicos, géneros o procedencias, de la ciudad, de los pueblos o de las aldeas.⁵

Se observa una realidad a contracorriente de lo expresado por la propia Organización de las Naciones Unidas, que considera la educación auspiciada desde y por el Estado como uno de los factores fundamentales para el desarrollo humano.⁶

-
2. IGNACIO RAMONET señaló cómo la presidenta de la Comunidad de Castilla-La Mancha del partido Popular “presentó a final de agosto pasado un plan de choque para recortar más de 1.800 millones de euros. Congeló la oferta pública de empleo en todos los sectores y suprimió el 40% de los puestos de personal eventual en la Administración Pública. A los profesores de educación infantil, primaria y secundaria se les aumentaron autoritariamente dos horas lectivas cada semana. Se suprimieron casi todos los centros de formación de los docentes. Y los mayores recortes están previstos en el sector de la sanidad”. España, peligro inminente. En *Le Monde Diplomatique*. N° 193, noviembre de 2011, p. 1.
 3. AAVV. *Aprender sin dogmas. Enseñanza laica para la convivencia*. Santander (Cantabria): Milrazones, 2011. También, APPLE, MICHAEL. *Educación “como Dios manda”. Mercados, niveles, religión y desigualdad*. Barcelona: Paidós, 2002.
 4. LAVAL, CHRISTIAN. *La Escuela no es una empresa. El ataque neoliberal a la enseñanza pública*. Barcelona: Paidós, 2004, pp. 18 y 19. También: TORRES, JURJO. *Educación en tiempos de neoliberalismo*. Madrid: Morata, 2007.
 5. BRANDAO CRAVEIRO, CLÉLIA y LEITE RAMALHO, BETANIA. *Educación y Universidad. La construcción de un conocimiento digno de la humanidad en la era planetaria*. Valencia: Universidad de Valencia, 2011, pp. 18 y 19. También CALVO BUEZAS, TOMÁS. *Inmigración y universidad. Prejuicios racistas y valores solidarios*. Madrid: Editorial Complutense, 2001.
 6. PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano*. Edición del vigésimo aniversario. Nueva York: PNUD, 2010, pp. 212 y ss.



El desafío planteado por la época contemporánea al proyecto educativo de las naciones es el de garantizar, de una manera contextualizada, el derecho humano universal, social e inalienable, a la educación como un camino para la conquista de otros derechos civiles y políticos.

La universidad-empresa

El Banco Mundial en los años 90 señaló la necesidad de globalizar la universidad y de unirla a la empresa con carácter de rentabilidad. Se habla de “capital humano” y se transmite la educación como producto de consumo. Semejante tendencia ha hecho que 2,8 millones de estudiantes en 2007 estuviesen cursando estudios en países distintos a los de su residencia, con una fuerte tendencia a la educación *online*, cuya calidad aún es motivo de enconadas disputas en varias áreas (se habla del profesor silicio). La empresa vio un importante nicho de mercado y es así como realizó inversiones para formar su propia “intelligenza”. Estas incluyen:

- 1) Empresas que programan cursos de formación laboral y ofrecen grados como la Universidad Motorola, la Universidad Mac Donald Hamburguer, los Centros Técnicos Educativos de Microsoft, el Centro GE Crontonville, los programas Fordstar, y los Centros Educativos Sun Microsystems; 2) Proveedores académicos privados con ánimo de lucro, como el Grupo Apollo, Kaplan Inc., De Vry y el gigantesco Grupo Educativo Laureate (que posee actualmente instituciones de educación superior a lo largo de Sudamérica y Europa y que opera en más de veinte países con más de un cuarto de millón de estudiantes); 3) Universidades virtuales, como la Universidad Walden y la Universidad Virtual Western Governors de EEUU, la Learning Agency de Australia, la Indira Gandhi National Open University de India y la Open University de Gran Bretaña; 4) Universidades tradicionales que ofrecen cursos a distancia, especialmente en países como Australia y Nueva Zelanda, donde los gobiernos decretaron la mercantilización de los servicios de educación superior en los años noventa; y 5) otras actividades con fines lucrativos de las universidades tradicionales, como la SCPS de la NYU, el Instituto de Educación Superior de la Universidad de Maryland. Ese tupido tejido se extiende por todo Oriente, incluido China, Japón y los países árabes.⁷

7. GALCERÁN, MONTSERRAT. “La Educación Universitaria en el centro del conflicto”. En: *La universidad en conflicto*. Madrid: Mapas, 2010, pp. 21 y 22.



También se agregaría a esta lista la Cardean University que sólo ofrece cursos por internet. La conversión de la universidad en “industria de servicios” indica la fijación de parámetros de rentabilidad en cualquier propósito emprendido, lo cual puede generar dividendos en cursos de educación continuada y postgrados en áreas con especial demanda, pero marginaliza disciplinas propias de la universidad que no se ubican en ese “mercado”, como las bellas artes, la música, la filosofía, la física, y especialmente las ciencias sociales y humanísticas. Esas áreas no le interesan a las grandes compañías.

La perversa filosofía del sistema, que evidentemente responde a una ideología de pensamiento único, tiene impactos en los gobiernos. En Colombia, por ejemplo, la actual discusión entre las comunidades universitarias con el gobierno del presidente Santos tiene que ver con la presentación de un proyecto de ley que pretendía privatizar la universidad pública, así como convertirla en empresas por acciones y que coticen en bolsa, como cualquier mercancía. Por algo nombró como ministra de Educación a quien fuera la presidenta de la Cámara de Comercio de Bogotá. Hacía muchos años no se veían inundadas las calles de Colombia por las masivas protestas de estudiantes, docentes y trabajadores universitarios contra dicha iniciativa, que no ha sido concertada con los interesados.⁸ Lo que anteriormente era un “problema de orden público” para el Gobierno, se constituyó en el eje de un movimiento social reverdecido por estas luchas en la calle y en los espacios universitarios.⁹

La presidenta de la comunidad de Madrid prefirió cerrar centros de atención a mayores y discapacitados, y entregarle los inmuebles a la Universidad de Nueva York para sus proyectos de expansión. En la comunidad de Valencia los estudiantes universitarios no comunitarios deberán pagar la matrícula íntegra, aproximadamente 6.000 euros por su plaza a partir de enero de 2012, para cursar un grado, máster o doctorado. Anteriormente se subvencionaba el 90% del coste total, con lo cual muchos extranjeros verán impedido su acceso.¹⁰

Como ha dicho Óscar Iglesias: “El modelo neoliberal de globalización aparece como un sistema problemático debido a su ineficacia para luchar contra grandes cuestiones humanas: el hambre, la escasez

8. La presión de las movilizaciones estudiantiles en las calles y un paro de varias semanas en las universidades estatales, hizo que el Gobierno Nacional retirara el proyecto de ley que se discutía en el Congreso de la República. Fue un triunfo del movimiento estudiantil y una derrota del Gobierno.

9. Sobre “extraterritorialidad de los campus”, ver ABDELKADER GARCÍA, JOSÉ MIGUEL. *Modelos de seguridad y policía en campus universitarios*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2011.

10. “Los estudiantes no comunitarios deberán pagar la matrícula íntegra”. En: *Las Provincias*. Valencia, N° 53.060, 02.11.11, p. 4. En dicho artículo también figura que se estaba pensando en cobrar el acceso y disponibilidad a la biblioteca y centros de documentación, a las instalaciones deportivas y a los aparcamientos. Finalmente, en la UPV se aprobó cobrar cien euros anuales por el uso de las instalaciones deportivas. Ver: “La Politécnica obligará a pagar por usar las instalaciones deportivas”. En: *Las Provincias*, Valencia, N° 53.110, 22.12.11, p. 6. Seguramente otras instituciones seguirán tan “laudable” ejemplo. Hubo movilizaciones de protesta, pero muy puntuales e insuficientes, lejanas de la fuerza de las colombianas o las chilenas.



energética, la desigualdad, la violencia, la guerra y el deterioro del medio ambiente”.¹¹ Hay serios reparos acerca del proceso de Bolonia de reforma a la educación superior, la cual se hizo de arriba hacia abajo, en forma vertical, con el posterior rechazo de numerosos sectores académicos, pues como expresa Linde Paniagua:

junto a las luces se aprecian sombras: lentitud del proceso; ausencia de determinación en los responsables educativos; falta de idoneidad de los instrumentos utilizados; graves errores de planteamiento; y la escasa implicación de profesores y alumnos en el Proceso. La circunstancia de que el Proceso de Bolonia se haya generado desde las altas instancias políticas hace que dicho proceso parezca a muchos observadores y analistas un ejercicio de simulación en que no se pretende ninguna profundización, sino más bien una mera redenominación de las cosas para que todo siga igual.¹²

La privatización

Cada día más, el pensamiento neoliberal se impone. Las deudas promedio en Estados Unidos por estudiante al salir de la universidad se redondean en aproximadamente U\$30.000. Las reformas de David Cameron hacen prohibitiva la educación superior en Inglaterra por sus costes. La financiación bancaria es una alternativa, y desde luego hace parte del círculo vicioso. La exclusión social es evidente para el que no pueda costearse su educación superior. Ello genera fuertes segregaciones.

Pero también está el motor individualista que mueve el sistema. Ya no será la cooperación social, sino el individualismo exacerbado, la competencia personalista, la que prime en la búsqueda de sobresalir como persona, más que como colectivo. Ello hace que fenómenos de integración como los sindicatos de estudiantes, en algunos países casi ni se mencionen. Las universidades se convierten en centros de expedición de títulos –colegios mayores– para generar ascenso económico individual.

Desde una visión capitalista, Dayton-Johnson considera clave para el desarrollo de Latinoamérica la creación de una clase media basada en la educación y se preocupa por la elitización de la formación universitaria:

Pero en Latinoamérica, la región del mundo con los mayores niveles de desigualdad de renta y unas heterogéneas posibilidades de ascenso social, las oportunidades también están distribuidas desigualmente. El acceso a los servicios educativos es bajo para los estratos medios de la región, tanto en cantidad como en calidad, si se los compara con sus homólogos de sus países de la OCDE, así como con las familias acomodadas de Latinoamérica. Las políticas oficiales destinadas a reducir las desigualdades inter e intrageneracionales están, por tanto, ampliamente justificadas. Para que sean eficaces a la hora de fomentar la movilidad social

11. IGLESIAS, ÓSCAR. ¿Nuevos actores para una nueva democracia?. En: *Temas para el Debate*. Madrid, noviembre de 2011, N° 204, p. 20.

12. LINDE PANIAGUA, ENRIQUE. *El proceso de Bolonia: un sueño convertido en pesadilla*. Navarra: Aranzadi, 2010, p. 23. También SALABURU, PELLO. (Director). *España y el Proceso de Bolonia. Un encuentro imprescindible*. Madrid: Academia Europea de Ciencias y Artes, 2011.



ascendente, las políticas educativas deben incorporar desde el principio en su diseño reflexiones sobre la igualdad... Alrededor del 80% de los latinoamericanos entre 25 y 44 años tienen padres que no han completado la educación secundaria o no han llegado a ella.¹³

Lo que vemos con el modelo actual es una creciente pauperización de la clase media en Hispanoamérica, con lo cual la sociedad evidencia una polarización muy grave, motivo de cataclismos sociales como los que estamos viendo en Egipto, Túnez, Yemen, Libia, Marruecos y Siria.

Una de las voces más lúcidas y autorizadas en la materia ha sido la del profesor Boaventura de Sousa Santos, al referir que la dependencia financiera del Estado “no fue problemática mientras que la universidad y sus servicios fueron entendidos como un inequívoco bien público, y que por lo tanto le correspondía al Estado asegurarlos. De manera semejante a lo que pasa, por ejemplo, en el sistema judicial, en donde la independencia de los tribunales no es puesta en discusión por el hecho de ser financiados por el Estado”.¹⁴ Un análisis desde la tradición de defensa de los denominados Derechos de Segunda generación o DESC nos permite vislumbrar cómo el neoliberalismo ha trasladado responsabilidades propias del Estado hacia los poderes privados, con la consiguiente afectación de grandes capas de personas. Pues bien dice Boaventura, “allí se reduce el compromiso político del Estado con las universidades y éstas entran en crisis institucional. No se buscó preservar la libertad académica, sino crear condiciones para que las universidades se adaptaran a las exigencias de la economía”.¹⁵

El derecho a la educación pasa a ser un bien de consumo, “se tiene acceso a la universidad por vía del consumo, no de la ciudadanía”¹⁶, y se altera esta importante reivindicación que viene desde los griegos. Se vislumbra así una tensión entre conocimiento y sociedad. Se opera el fenómeno del *brain drain* (o fuga de cerebros); muchos científicos brillantes “huyen” de los pésimos salarios de las universidades de los países periféricos y en busca de reconocimiento.

Compartimos la visión de la profesora Carmen Ferrero:

Lo que está en peligro es la calidad de la educación pública, ya que escuela pública va a existir siempre pero se intenta que sea residual, a la que accedan las capas más desfavorecidas de la sociedad, orientando y empujando a las capas medias y dirigentes a la concertada y privada. Una escuela que ha de ser laica,

13. DAYTON-JOHNSON, JEFF. “Latinoamérica: la creación de una clase media”. En: *Política exterior*. Madrid: Mayo-junio 2011, Vol. XXV, Núm. 141, pp. 156 y ss.

14. DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA. La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad. p. 6. En: www.asoprofe.com visto el 11 de agosto de 2011.

15. *Ibíd.*, p. 14.

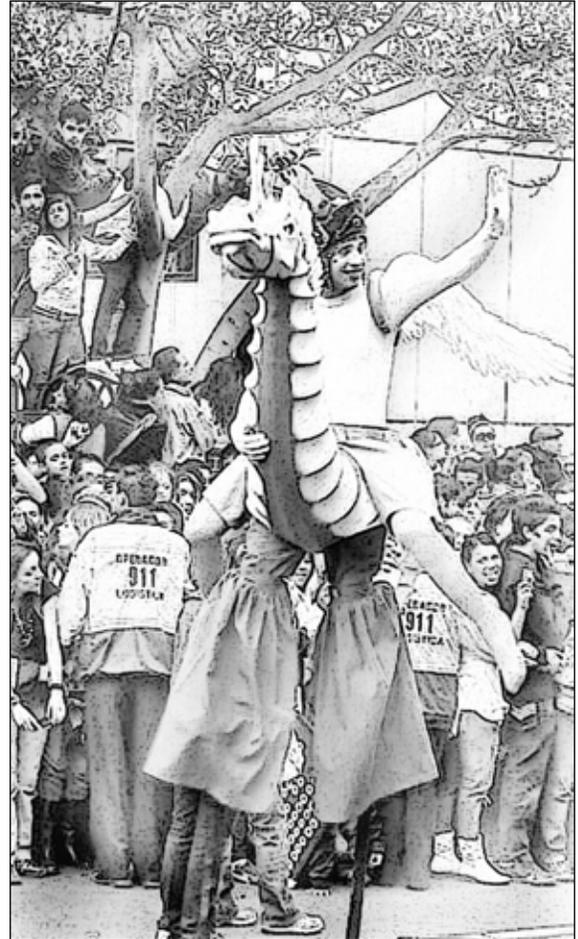
16. *Ibíd.* También: CHOMSKY, NOAM. *Sobre democracia y educación. Escritos sobre ciencia y antropología del entorno cultural*. Barcelona: Paidós, 2005.



científica, investigadora, que ayude a los alumnos a desarrollar sus capacidades, a alcanzar el máximo desarrollo personal y profesional sea cual sea su origen familiar, ésta es la escuela pública, que está en peligro, porque ‘estorba’ a las políticas neoliberales.¹⁷

El filtro que se produce en la educación señala graves distorsiones en la cristalización del derecho, principio y valor de la igualdad. Lo que expresa el economista Salomón Kalmanowitz es muy dicente para el caso colombiano: “Hoy está terminando bachillerato menos del 70% de la población en edad de hacerlo, de los cuales 30% entra a la universidad y 47% al SENA. De los que comienzan la universidad, no termina el 50%...”¹⁸

Denunció que la élite gobernante se refleja en que nueve de los ministros son egresados de la universidad más costosa del país, la Universidad de Los Andes. El 3,1% que es la población más rica, accede en un 79% a la educación superior, mientras sólo lo hace el 22% de la más pobre. Para José Fernando Isaza, exrector de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y empresario: “Los ricos se preparan para los cargos de dirección y los pobres para ser obreros”.¹⁹ Eso marca una grave polarización social. Sólo ingresan a la universidad colombiana 400 mil de los 650 mil bachilleres graduados anualmente. Hay alta deserción, principalmente por razones económicas. El lucro en la educación, como lo ha dicho el movimiento chileno y la MANE (Mesa Amplia Nacional Estudiantil colombiana de reforma universitaria), ha generado una mayor segregación educativa.²⁰



No es la sociedad quien garantiza a todos sus miembros el derecho a la cultura, sino que son los individuos quienes deben capitalizar los recursos privados cuyo rendimiento futuro garantizará la sociedad.

17. En *Temas para el debate, óp. cit.*, p. 51.

18. La desigualdad en la educación superior. En: www.semana.com 20 de noviembre de 2011.

19. *Ibíd.*

20. Importante estudio al respecto el de BONAL, XAVIER (ed.). *Globalización, educación y pobreza en América Latina*. Barcelona: Cidob, 2006.



Precarización docente

Uno de los temas de mayor preocupación —porque está ligado a la calidad y a la dignidad humana a la vez— tiene que ver con la precarización de los docentes. Día a día se observa cómo en el juego costo-beneficio mercantil, es mucho más rentable tener profesores por contratos a término corto o fijo, que a término indefinido. Esos profesores difícilmente van a tener un salario decoroso, y por ello deberán buscar otras fuentes de ingreso, con lo cual su pertenencia y dedicación con responsabilidad académica y calidad a una sola institución va a quedar en entredicho, por la imposibilidad física de realizarlo. Incluso un profesor *online*, con centenares de alumnos virtuales, va a tener mayor dificultad que aquél que dicta clases presenciales, si lo asume con seriedad y atención personalizada. El profesor *online* debe tener disposición de 24 horas diarias los siete días de la semana; el regular o tradicional tiene unas horas precisas de preparación, presencia en el aula y evaluación, al lado de tareas de investigación, que le permiten medir sus tiempos y prever espacios para su familia o su ocio, como derechos que le son propios. El otro no.

En Colombia, por ejemplo, desde 1993 se mantiene congelada la nómina de planta de las universidades oficiales, con lo cual sólo hay concursos cuando se trata de renovar profesores jubilados, renunciados, desvinculados o fallecidos, generándose un 70% de docentes ocasionales frente a un 30% de planta, con el agravante de que en dos décadas la población estudiantil y sus necesidades se han triplicado. Hay docentes que llevan veinte años como temporales y así morirán, porque el sistema no les permite otra opción. Me parece indignante esta política pública omisiva de la responsabilidad estatal a la luz de los tratados internacionales y del propio carácter del Estado como satisfactor primigenio de este derecho fundamental. La OIT debería tomar nota de esta moderna situación de esclavitud. El derecho a sindicarse se torna en una quimera. El caso español también refiere serios problemas de endogamia al interior de las universidades y el acceso a una cátedra de planta es sumamente dificultoso y pasa por una serie de mecanismos donde están incluidos los servilismos hacia quienes manejan el poder en los claustros.

Las evaluaciones de calidad en entredicho

Los odiosos ranquin creados por las universidades a las cuales les va bien, no dejan de ser otra experiencia preocupante. Medir con un mismo rasero todas las universidades en el mundo, resulta ciertamente una injusticia. Uno de los ítems es el número de premios nobel que investigan en la universidad. En el caso colombiano sólo tenemos un nobel de literatura, Gabriel García Márquez, quien vive en México. De manera que según este ítem ninguna universidad puede resultar bien escalafonada.

El tema de la calidad universitaria, ligado a la medición de competencias por parte de determinadas instituciones e instrumentos homologados, también deja mucho qué desear. Se ata la competencia a la



formación de una fuerza laboral sometida a las necesidades volátiles de un mercado de trabajo, cada vez más precario.

Como ha dicho Bermejo:

La práctica totalidad de los procesos educativos, a nivel sensoriomotriz, cognitivo, lingüístico o de cualquier tipo de pensamiento, no es reductible al nivel de meras competencias, porque la educación es un proceso complejo en el que interrelacionan diferentes sistemas, instituciones y valores, y con una serie de agentes que interaccionan de modo continuo, complejo y cambiante en el tiempo. La educación no es un conjunto numerable de competencias, sino un conjunto compuesto de numerosos subconjuntos que interseccionan entre sí, siendo todos ellos no numerables.²¹

Concluye el profesor español que lo valorado son habilidades para un mercado irreal (hay 5 millones de parados en España), pero además con un discurso cerrado por ser irrefutable institucionalmente hablando, lo cual lo convierte en sacrosanto e infalible si se quiere figurar en el ranquin.

Esto, sujeto al tema de los créditos, en el que “se pretende establecer a priori el número de horas de cada alumno, sin tener en cuenta ni sus capacidades intelectuales, ni su formación, ni sus medios”.²²

El mismo Bermejo entra a cuestionar el proceso de “patrimonialización” universitaria en España, así como los mecanismos evaluativos que concentran fenómenos de ignorancia en determinados sectores, ligado a la “procedimentalización”:

Ese incremento de los procedimientos puede justificar y justifica la necesidad de la existencia de los propios cuerpos de funcionarios y del incremento de su número, pero a su vez el creciente alejamiento de la realidad circundante y la inutilidad de los propios procedimientos no pueden hacer otra cosa que alargar la agonía del sistema, a veces en planos desesperadamente largos, si la caída no se ve precipitada por circunstancias externas.²³

Es indudable que la denuncia supera las fronteras ibéricas.

La democracia

La universidad carece de autoridad moral para predicar democracia si no la practica al interior del claustro. Es lo que se denomina “legitimación de ejercicio”. Eso pasa por superar la feudalización endogámica y aumentar las oportunidades decisorias. Cada día observamos la inmensa apatía de la comunidad universitaria, especialmente de los jóvenes, para participar en las elecciones y en los cuer-

21. BERMEJO BARRERA, JOSÉ CARLOS. *La maquinación y el privilegio. El Gobierno de las universidades*. Madrid: Akal, 2011, pp. 45 y 46.

22. *Ibíd.* P. 47.

23. BERMEJO, JOSÉ CARLOS. *La fábrica de la ignorancia. La universidad del “como sí”*. Madrid: Akal, 2009, p. 149.



pos directivos de sus universidades. Allí también cabe la frase del 15-M: “Democracia real, ¡ya!”. Las manipulaciones grotescas de los partidos o del Ejecutivo, de los poderes fácticos, de las empresas, entre otros, afectan la transparencia y los procesos genuinamente democráticos. Es necesario reivindicar la paternidad de uno de los grupos franceses más activos del Mayo del 68 respecto al eslogan “¡La imaginación al poder!” y buscar mecanismos atractivos y transparentes para que todos, colectivamente, participemos y decidamos el presente y el futuro de la universidad. La autonomía universitaria se ha venido fisurando, así como la libertad de cátedra, dos de las grandes reivindicaciones de la modernidad. Difícilmente una multinacional farmacéutica va a financiar una investigación que no termine avalando la producción masiva de un medicamento de su marca, cuando el investigador o la universidad le señalen los riesgos de sacarlo al mercado. Hoy más que nunca hay que recordar el sustento del Tribunal Constitucional español frente a la autonomía universitaria, que consiste

en asegurar el respeto a la libertad académica, es decir, a la libertad de enseñanza y de investigación frente a todo tipo de injerencias externas, de manera que, en todo caso, la libertad de ciencia quede garantizada, tanto en su vertiente individual como institucional, entendida ésta, además, como la correspondiente a cada universidad en particular.

Es decir,

“la autonomía (universitaria) es la dimensión institucional de la libertad académica que garantiza y completa su dimensión individual, constituida por la libertad de cátedra. Ambas sirven para delimitar ese ‘espacio de libertad intelectual’ sin el cual no es posible ‘la creación, desarrollo’ transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura’ que constituye la última razón de ser de la universidad”²⁴.

La misión de la universidad está incardinada en la sociedad misma, a la cual se debe; así, las universidades deben tener “una participación activa en la construcción de la cohesión social, en la consolidación de la democracia, en la lucha contra la exclusión social y la degradación ambiental y en la defensa de la diversidad cultural”²⁵.

Es importante permear las decisiones judiciales con argumentaciones que reconozcan la participación de los estamentos universitarios en las decisiones de política pública educativa al interior de los claustros.²⁶

Conclusiones

El mundo va por un camino equivocado al entregarle a los mercados la universidad y alterar la pirámide axiológica primigenia. Las empresas sólo van a invertir donde les sea rentable, y ello nos lleva

24. Sentencia del Tribunal Constitucional de España 106/90. FJ 6.

25. DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA. *Óp. cit.*, p. 45.

26. LETURIA NAVAROA, ANA. *El derecho a la participación educativa*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2006.



a pensar si el precio tan alto que se está pagando para cambiar las esencias modernistas de la universidad vale la pena por tan poco.

En la educación, urge reivindicar el carácter de Derecho Humano frente al de servicio, el estudiante como ser humano con ese derecho fundamental, el docente como formador e investigador dotado de derechos laborales de estabilidad y dignidad, el conocimiento como patrimonio de la humanidad y no privilegio de unos pocos en beneficio de otros muy pocos: las empresas. No hay que mirar en la universidad sólo rendimientos económicos, hay intangibles muy grandes. Buena parte de las grandes obras de la filosofía, de la música, de las artes, de los descubrimientos e inventos, se hicieron sin pensar en la rentabilidad financiera de una multinacional. El saber es patrimonio de la humanidad. Por ello es trascendental que se apruebe el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y se busque judicializar a los responsables de violar sus compromisos y sus desarrollos. Es más grave dejar a la gente sin comida, sin empleo, sin vivienda, sin educación, que sin libertad de prensa o de comunicación. Usted, si está privado de lo primero se muere, mientras por lo segundo no, aunque no deja de ser también algo grave dentro de las viejas conquistas liberales, pero de menor entidad que las vitales.

El modelo estandarizó conductas administrativas. Se debería superar la tramitomanía en aras de la calidad ficticia, en la que los docentes perdemos mucho tiempo llenando formularios que no se leen correctamente, para inflar cifras que justifiquen al ministro de turno. Los ranquin son un juego de mercadeo.

Como ha dicho el profesor Derek Bok:

Al observar dichas tendencias, me preocupa que la comercialización pueda estar cambiando la naturaleza de las instituciones académicas, de tal manera que podamos llegar a arrepentirnos. Al concentrarse casi exclusivamente en obtener dinero, las universidades pueden poner en peligro los valores esenciales, y mermar la confianza y la lealtad de profesores, alumnos y exalumnos, e incluso del público en general²⁷.

Quiero recordar un ejercicio de campo realizado en mi universidad, que contradice de tajo el modelo neoliberal. En 2010 organicé un Diplomado en Derechos Humanos con invitación abierta a toda la comunidad. La matrícula costaba \$50.000 (20 euros), para un curso de 120 horas, con entrega inclusive de material en CD. Los profesores recibían estipendio de cinco veces lo que usualmente perciben por hora cátedra. Esperábamos treinta o cuarenta personas a lo sumo. Se inscribieron 800 estudiantes. Hubo que abrir tres cursos. El siguiente semestre organicé el mismo diplomado y uno de Derecho Internacional Humanitario. También a 25 dólares por estudiante. Para mi sorpresa se inscribieron 1.200 participantes en varios grupos y dos ciudades. Cuando me vine a Valencia a hacer mi postdoctorado, otra persona intentó organizar un diplomado, pero a 600 euros (30 veces más, buscando la

27. BOK, DEREK. *Universidades a la venta. La comercialización de la educación superior*. Valencia: Universitat de Valencia, 2010, p. 12.



ganancia fácil), y casi nadie se inscribió. Hubo que suspenderlo. Hoy la universidad trata de suscribir convenios con numerosas organizaciones y municipios para abrir el modelo inicial, demostrando que sí es posible llevar al pueblo educación de calidad a bajísimo coste, casi gratis. Del otro modelo, nadie quiere hablar. Fracasó. El conocimiento es un bien público no privatizado o privatizable, o sea, no transable en el mercado. El lucro *per se* no genera calidad, como lo ha dicho Camila Vallejo, líder de la manifestación estudiantil en Chile.

Quiero concluir con las lúcidas expresiones del profesor Enrique Javier Díez:

Desde la óptica de una sociedad de decrecimiento hemos de empezar por cambiar los valores y descolonizar el imaginario colectivo. El objetivo del decrecimiento pasa por un cambio profundo de los valores en los que creemos y sobre los que organizamos nuestra vida, que contrarreste la manipulación de la que somos víctimas, aunque ésta se resistirá a desaparecer. Hoy en día los valores más exaltados son la competitividad, la agresividad de la persona luchadora, la indiferencia ante el sufrimiento ajeno, la complacencia del consumidor irresponsable... Es necesaria, por consiguiente, una descentración cognitiva que revalúe y deconstruya estos planteamientos. Para ello, se hace imprescindible y crucial repensar la educación, pues es a través de ella principalmente como han sido colonizados nuestra razón, nuestro pensamiento y nuestra imaginación. Esto supondrá una revolución que producirá cambios profundos en el imaginario capitalista del ser humano occidental. Para intentar salir del imaginario dominante, como expone Latouche, hace falta primero analizar la forma en que hemos entrado en éste a través del modelo educativo que nos han construido.²⁸

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. *La rebelión de los indignados. Movimiento 15 M: Democracia real, ¡ya!*. Madrid: Popular, 2011.
- _____. *Manifiesto de Economistas Aterrados. Pasos perdidos*, 2011.
- _____. *Aprender sin dogmas. Enseñanza laica para la convivencia*. Santander: Milrazones, 2011.
- _____. *Lecciones de Derechos Sociales*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2004.
- ABDELKADER GARCÍA, JOSÉ MIGUEL. *Modelos de seguridad y policía en campus universitarios*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2011.
- APARICIO GUADAS, PEP. *El poder de educar y de educarnos*. Valencia: CREC, 2010.
- APPLE, MICHAEL. *Educación "como Dios manda". Mercados, niveles, religión y desigualdad*. Barcelona: Paidós, 2002.
- BERMEJO, JOSÉ CARLOS. *La fábrica de la ignorancia. La universidad del "como sí"*. Madrid: Akal, 2009.
- BERMEJO BARRERA, JOSÉ CARLOS. *La maquinación y el privilegio*. Móstoles: Akal, 2011.
- BONAL, XAVIER. *Globalización, educación y pobreza en América Latina. ¿Hacia una nueva agenda política?* Barcelona: CIDOB, 2006.

28. Díez Gutiérrez, Enrique Javier. *Decrecimiento y educación. En: Decrecimientos. Sobre lo que hay que cambiar en la vida cotidiana*. Carlos Taibo (Dir.). Madrid: Catarata, 2010. P. 110. También: Taibo, Carlos. *En defensa del decrecimiento. Sobre capitalismo, crisis y barbarie*. Madrid: Catarata, 2009.



- BOK, DEREK. *Universidades a la venta. La comercialización de la educación superior*. Valencia: Universitat de València, 2003.
- BRANDAO CRAVEIRO, CLÉLIA y LEITE RAMALHO, BETANIA. *Educación y universidad. La construcción de un conocimiento digno de la humanidad en la era planetaria*. Valencia: Universidad de Valencia, 2011.
- CAPPELLETTI, ANGEL. *Francisco Ferrer y la Pedagogía libertaria*. La Laguna: Tierra de Fuego, 2010.
- CALVO BUEZAS, TOMÁS. *Inmigración y universidad. Prejuicios racistas y valores solidarios*. Madrid: Universidad Complutense, 2001.
- CHOMSKY, NOAM. *Sobre democracia y educación. Escritos sobre ciencia y antropología del entorno cultural*. Barcelona: Paidós, 2005.
- DÍAZ GAMBOA, LUIS BERNARDO. *La privatización de la universidad pública, motor de la indignación nacional*. <http://luisbernardodiaz.blogspot.com> Visto el 1 de mayo de 2011.
- DAYTON-JOHNSON, JEFF. "Latinoamérica: la creación de una clase media". En: *Política exterior*. Madrid, Mayo-junio 2011, Vol. XXV, Núm. 141, pág. 156 y ss.).
- ECO'S, CARLOS. *Indígnese*. PVE Ediciones, 2011.
- EDU-FACTORY (Comp.). *La Universidad en conflicto. Capturas y fugas en el mercado global del saber*. Madrid: Mapas, 2010.
- GIL VILLA, FERNANDO. *Profesores indignados. Manifiesto de desobediencia académica*. Madrid, Maia, 2011. Las Provincias. Valencia. Jueves 22.12.11. Año 145. N° 53110. Y miércoles 02.11.11. N° 53.060.
- LAVAL, CHRISTIAN. *La escuela no es una empresa. El ataque neoliberal a la enseñanza pública*. Barcelona, Paidós, 2004. Le Monde Diplomatique. Valencia. Números 192 y 193, octubre y noviembre de 2011.
- LETURIA NAVAROA, ANA. *El derecho a la participación educativa*. Bilbao, U. del País Vasco, 2006.
- LINDE PANIAGUA, ENRIQUE. *El proceso de Bolonia: un sueño convertido en pesadilla*. Navarra, Aranzadi, 2010.
- PARRA, NÉSTOR HERNANDO. *Temas para el análisis de la educación superior en Colombia*. Bogotá, Editorial Lintotipia Bolívar, 1993.
- PNUD-ONU. *Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano*. Edición del Vigésimo Aniversario. Nueva York, PNUD, 2010.
- RAGA, JOSÉ. *Globalización, Sí: pero para quién?* Madrid, U. Complutense, 2009.
- SALABURU, PELLO (Dir.). *España y el proceso de Bolonia. Un encuentro imprescindible*. Madrid, Academia Europea de Ciencias y Artes, 2011.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, SANTIAGO. *Dogmática y práctica de los derechos fundamentales*. Valencia, Tirant Lo Blanch, 2006.
- TAIBO, CARLOS. *En defensa del decrecimiento. Sobre capitalismo, crisis y barbarie*. Madrid, Catarata, 2010.
- _____. *Decrecimientos. Sobre lo que hay que cambiar en la vida cotidiana*. Madrid, Catarata, 2010. Temas para el debate. Madrid. Noviembre de 2011. N° 204.
- TORRES, JURJO. *Educación en tiempos de neoliberalismo*. Madrid, Morata, 2007.
- ZAPATERO, VIRGILIO y GARRIDO GÓMEZ, MARÍA ISABEL (Eds.). *Los derechos sociales como una exigencia de la justicia*. Alcalá, Universidad de Alcalá, 2009. ☺